



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Autoridades:

Rector: Dr. Baldo A. Olivares Choque
Vicerrector Académico: Dr. César L. Torres Sime
Vicerrector de Investigación: Dra. Ana M. León Zárate

Comité Editor:

Presidente: Mg. Víctor A. Hoces Varillas
Edición y Diagramación: Lic. Silvia M. Martínez Cohaila

Sede: Av. Sáenz Peña 1060 1er. Piso Callao. Teléfono: 420-1125. E-Mail: octi@unac.pe. Web: www.unac.edu.pe

Año 2 – N° 003 – FEBRERO 2016

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

BOLETÍN N° 003-2016-OCTI-UNAC

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional de la Universidad Nacional del Callao pone en conocimiento de la Comunidad Universitaria las Convocatorias de Becas Internacionales vigentes del Ministerio de Educación (PRONABEC):



BECA KUSKAYA

**BECA KUSKAYA
COD: 201502325BMYD**

KUSKAYA: Programa de Formación Interdisciplinaria en Innovaciones para la Salud Global es un programa conjunto entre la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima, Perú) y la Universidad de Washington (Seattle, EE.UU.), financiado por el Centro Internacional Fogarty de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos, cuyo objetivo es establecer un programa de entrenamiento y un centro dedicado a la innovación en salud global.

Los objetivos específicos de KUSKAYA son:

- 1) Proporcionar formación en investigación interdisciplinaria en innovaciones para la Salud Global y establecer un Diplomado conjunto UPCH-UW que incluye temas como liderazgo en Salud Global, pensamiento creativo y sistemático, modelos de negocio, análisis de políticas y la ciencia de la implementación;
- 2) Promover la participación e integración de jóvenes profesionales y mentores estadounidenses y peruanos de diversas disciplinas, para colaborar en el desarrollo de intervenciones, procesos, políticas, modelos de negocio y productos innovadores para la Salud Global;

- 3) Promover ideas innovadoras para Salud Global financiando proyectos interdisciplinarios de investigación guiados por mentores y expertos; y
- 4) Crear un entorno propicio para fomentar la innovación con impacto en la Salud Global. Nuestro objetivo es establecer la Centro de Innovaciones para la Salud Global: KUSKAYA en la UPCH. KUSKAYA significa "trabajando juntos" en Quechua.

KUSKAYA convoca a egresados de diversas disciplinas o estudiantes o egresados de programas de postgrado (maestrías y doctorado). Ofrece financiamiento que cubre el entrenamiento, un estipendio y dinero para un proyecto. Se financiarán a peruanos y a estadounidenses que estén interesados en el desarrollo de productos, procesos y políticas innovadoras para mejorar la Salud Pública y la Salud Global en equipos de investigación interdisciplinarios y binacionales a trabajar en el Perú. Ejemplos de proyectos de los becarios de KUSKAYA incluyen: el desarrollo de modelos innovadores de negocios sociales para promover la incorporación de las pruebas diagnósticas para mejorar la salud; la adaptación de los modelos de distribución del sector privado para la provisión de medicamentos y servicios de salud en áreas rurales; diferentes modelos de gestión de recursos humanos para reducir la fuga de talentos de los profesionales de la salud en el Perú; y el uso de tecnologías de información y comunicación para rastrear amenazas para la salud pública y responder de una manera más oportuna y eficaz.

Perfil del Candidato/a:

- Egresados de diversas disciplinas o estudiantes o egresados de programas de postgrado (maestrías y doctorado), incluyendo ciencias de la salud, políticas

públicas, negocios, relaciones internacionales, bioingeniería, informática e investigación operativa entre otros.

- Residentes o ciudadanos del Perú o de los EE.UU.
- Demostrar interés en explorar y abordar los aspectos socioeconómicos, políticos y tecnológicos de la Salud Global.
- Dedicarse de al menos 5 horas semanales desde mayo de 2016 para la preparación preliminar de la propuesta de investigación.
- Dedicarse a tiempo completo a la beca desde julio de 2016 a junio de 2017.
- Tener sólidas habilidades para escribir y hablar en inglés y castellano.

Beneficios de la Beca KUSKAYA:

- Un estipendio mensual durante la duración de la beca (julio de 2016- junio de 2017).
- Tutoría de los profesores y el personal de la Universidad de Washington y la Universidad Peruana Cayetano Heredia en Lima, Perú.
- Fondos para realizar el proyecto de investigación y una computadora o un laptop de trabajo.
- Para los becados estadounidenses, pasaje aéreo de ida y vuelta (EE.UU.Lima).

APLICACIÓN

Las aplicaciones deben presentarse online incluyendo:

- a) Formulario de la aplicación, y
- b) CV basado en formato NIH enviado a info@saludglobalperu.org (límite de 3 páginas incluyendo publicaciones), en su lengua preferida: inglés o castellano.

Para mayor información póngase en contacto con Michelle Chan a info@saludglobalperu.org

Para aplicar visita el sitio web www.kuskaya.org

FECHA LIMITE DE APLICACIÓN A LA BECA 12 DE FEBRERO DEL 2016



Organización de los
Estados Americanos

BECAS DE LA OEA PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO Y/O ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE POSTGRADO 2017

(OEA/DDHEE-NV/003/16)

Código 20160016 MMYD

AUSPICIADOR:

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE) de la Organización de los Estados Americanos –OEA.

DIRIGIDO A:

Las Becas Académicas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) son otorgadas a personas interesadas en realizar estudios de postgrado: maestrías, doctorados e investigación de postgrado conducente a un título en una universidad o institución de educación superior en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de su país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia, o una combinación de ambas.

Las becas se otorgan por un periodo mínimo de uno (1) año académico y un periodo no mayor a dos (2) años académicos, tanto para maestrías, como para doctorado y estancias de investigación de postgrado. Las becas otorgadas están condicionadas a la continua disponibilidad de fondos del Programa de Becas de la OEA, al buen desempeño académico del estudiante durante el primer año de la beca y la confirmación por parte de la institución académica de que la renovación, para el segundo año, es necesaria para completar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca.

BENEFICIOS:

Las becas de la OEA tienen un tope monetario de USD\$30,000.00 por año académico. **Los beneficios que se asignan a los becarios son determinados caso por caso** y podrían incluir los siguientes beneficios:

- Boleto aéreo de ida y vuelta,
- Matrícula y tasas obligatorias,
- Aporte complementario de subsistencia mensual,
- Seguro médico, y
- Estipendio anual para libros.

Las becas académicas de la OEA no financian programas en [áreas médicas](#) ni el aprendizaje de lenguas extranjeras.

TIPOS DE BECAS

- ❖ **Beca Autocolocada fuera del Consorcio de Universidades de la OEA:** Los postulantes solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia y presentan su solicitud para una beca de la OEA. **Solo un candidato por país será beneficiado con este tipo de beca.**
- ❖ **Beca Autocolocada en una Universidad del Consorcio de la OEA:** Los candidatos postulan directamente a un máximo de tres programas en diferentes universidades que sean parte del Consorcio de Universidades de la OEA y que se encuentren en tres países distintos. Postular a

este tipo de beca aumenta las posibilidades de que se le ofrezca una beca de la OEA.

NOTA IMPORTANTE: Considerando que ningún Estado Miembro puede recibir más del 40% del número total de becarios seleccionados para estudios de postgrado, los candidatos a Becas Autocolocadas en una Universidad del Consorcio de la OEA, deberán considerar por lo menos dos países distintos de estudio en su solicitud. La OEA se reserva el derecho de seleccionar el país de estudio para el candidato seleccionado

REQUISITOS BÁSICOS DE ELEGIBILIDAD PARA POSTULANTES

1. Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA.
2. Contar con un título universitario al momento de la presentación de la solicitud de beca OEA a su Oficina Nacional de Enlace (ONE).
3. Estar en buen estado de salud físico y mental que le permita completar el programa de estudio.
4. Dominar el idioma del país y/o del programa de estudio.
5. Obligación de regresar al país patrocinador y residir allí por un período no menor a veinticuatro (24) meses después de haber terminado el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo.

Documentos:

1. Llenar todos los formularios de PRONABEC que se encuentren en el siguiente link: <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/bcanal/formulario/formatos>
2. Dos (02) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una dirigida al Director Ejecutivo del PRONABEC y la otra a la OEA
3. Formularios de postulación de la OEA:
 - a) El Formulario de Solicitud en línea (por internet) ingresando a la base de datos de la OEA <https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=628&Type=1&Lang=Spa>
 - b) Dos (02) recomendaciones de profesores o exprofesores debidamente firmadas. Los postulantes deberán utilizar únicamente el Formulario de Recomendación de la OEA.
 - c) Una (01) recomendación del empleador actual o anterior debidamente sellada y/o firmada. Los candidatos deberán utilizar únicamente el Formulario de Recomendación del Empleador. Si el postulante no está trabajando actualmente o nunca ha

trabajado, deberá enviar una tercera recomendación utilizando el Formulario de Recomendación arriba mencionado. **NO SE ACEPTARÁN CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE FAMILIARES**, que se definen como: cónyuge, hijo/a, hijastro/a, padre, madre, padrastro, madrastra, hermano, hermana, medio hermano/a, hermanastro/a, suegro/a, cuñado/a.

4. 04 Fotocopias del grado de estudios más alto obtenido, legalizado por Notario Público o Secretaría General de la Universidad.
5. Copia del certificado de las calificaciones recibidas para todos los títulos académicos obtenidos, y a obtener (Si el postulante está actualmente matriculado en un programa de estudios, tendrá que presentar además el certificado de notas más reciente).
6. Currículo Vitae documentado (con fines de evaluación para la preselección de candidatos), el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del curriculum vitae, únicamente para el expediente principal. (Los cursos de actualización deberán tener una antigüedad como máximo de 3 años. Así como los proyectos de investigación o manuales o artículos deberán tener una antigüedad como máximo de 4 años). Asimismo los certificados de haber realizado estudios en el extranjero deberán contar con la cadena de Legalizaciones.
7. Acreditar el dominio del idioma del país y/o programa de estudios.
8. Certificado de Salud que acredite gozar de buena salud física y mental, expedido por una dependencia del Ministerio de Salud. Nota Importante: LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS Y BENEFICIADOS CON UNA BECA DE LA OEA, deberán presentar el FORMULARIO DE HISTORIA MÉDICA de la OEA que avale el buen estado de salud físico y mental del candidato para llevar a cabo y completar el programa de estudios en el plazo estipulado. Todos los costos relacionados con los exámenes médicos correrán por cuenta del candidato adjudicado.
9. Carta de compromiso de Retorno, mediante el cual tienen la obligación de regresar al país patrocinador y residir allí por un periodo no menor a veinticuatro (24) meses después de haber terminado el programa de estudios para el que recibió la beca en el caso de estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo periodo de tiempo.
10. Declaración Jurada, haciendo constar de que cuentan con fondos adicionales suficientes para

el aporte complementario no cubierto por la beca.

11. Carta de compromiso notarial (solo para postulantes a becas de doctorado) en la que se COMPROMETE a asumir los gastos por el resto de los estudios de dos o tres años, que no cubre la OEA.
12. Fotocopia del documento nacional de identidad.

MAYOR INFORMACION:

- ❖ Para mayor información pueden visitar la página Web www.oea.org/becas y toda pregunta relacionada al proceso de presentación de solicitudes puede ser dirigida a: Scholarships@oas.org
- ❖ La presentación del expediente en folder manila con fastener y debidamente numerado, deberá ser entregado en mesa de partes de la oficina de OBEC- PRONABEC ubicada en: Calle Tiziano N° 387 San Borja.

FECHA DE POSTULACIÓN: LA FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN ES EL 04 DE ABRIL DE 2016.

TAMBIÉN PUEDE SER ATENDIDO EN:

PRONABEC: Consulta adicional llamar al 612-8282 anexo 28272

NOTICIAS

- ❖ **MÁS DE 2 MILLONES DE DESCARGAS DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL CONCYTEC SE REALIZARON DURANTE AÑOS 2014 Y 2015 EN EL PAÍS.-** Entre el 2014 y 2015 se efectuaron en el país más de 2 millones de descargas de información científica y tecnológica de la plataforma ScienceDirect, ofrecida gratuitamente por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) a través de su página web (<http://bvcyt.concytec.gob.pe/>).

El acceso gratuito que brinda CONCYTEC a publicaciones y artículos de revistas especializadas responde a su compromiso de brindar información de primer nivel para los estudiantes, profesores, investigadores y profesionales que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación en el país. Este importante beneficio se encuentra a disposición de las universidades, institutos de investigación, organismos gubernamentales e investigadores registrados en el DINA (Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores).

Cabe mencionar que CONCYTEC también ofrece acceso a SCOPUS, base de datos de resúmenes y

referencias bibliográficas de literatura científica, con más de 18,000 títulos de 5,000 editoriales internacionales.

Mayor información en: <http://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/608-mas-de-2-millones-de-descargas-de-la-biblioteca-virtual-del-concytec-se-produjeron-durante-anos-2014-y-2015-en-el-pais>

- ❖ **CONCYTEC REGULA PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE INVESTIGADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-** El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) publicó el Reglamento que establece el procedimiento para la calificación y registro de investigadores en ciencia y tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT).

Entre los criterios dispuestos para ser calificado como investigador en ciencia y tecnología del SINACYT está el de tener el Grado de Bachiller, Magister o Doctor; realizar publicaciones en revistas científicas indexadas; haber publicado libros y/o edición de libros de su especialidad y haber registrado propiedad intelectual como patentes y otras modalidades. También se considerará el asesoramiento de tesis sustentadas de bachillerato, licenciatura, maestría y/o doctorado; la experiencia en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; así como las ponencias en congresos, seminarios u otros eventos de su especialidad.

La solicitud se realizará a través de la plataforma virtual del Directorio Nacional de Investigadores - DINA (<http://dina.concytec.gob.pe>).

Para ser calificado como investigador en ciencia y tecnología, el solicitante deberá obtener un mínimo de 30 de los 100 puntos máximos, de acuerdo a la tabla de puntaje establecida en el reglamento. El resultado de la calificación se notificará mediante correo electrónico.

El registro del investigador tiene una vigencia de 2 años. La renovación demandará un nuevo proceso de calificación, siendo responsabilidad del investigador mantener actualizada la información en el DINA.

VER REGLAMENTO

Más información aquí: <https://goo.gl/1JGTlu>
<http://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/574-concytec-regula-procedimiento-para-la-calificacion-y-registro-de-investigadores-en-ciencia-y-tecnologia>

Fuente: PRONABEC y CONCYTEC